



GUÍA DOCENTE 2023-2024
Derecho de Contratos

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO DE CONTRATOS

Titulación

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Código

6699

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Por designar

4.b Coordinador/a de la asignatura

José María Caballero Lozano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso segundo / Semestre segundo

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis.

CG4 Adquirir conocimientos básicos de la profesión.

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CG11 Trabajo en equipo.

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.

CE11 Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación.

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R4 Conocer y diferenciar los diversos tipos de contratos en el tráfico jurídico.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO
Tema 1.- El contrato
Tema 2.- Los elementos del contrato (I)



Tema 3.- Los elementos del contrato (II)

Tema 4.- Formación y perfección del contrato

Tema 5.- Interpretación e integración del contrato

Tema 6.- Eficacia y modificación del contrato

Tema 7.- Invalidez del contrato

Tema 8.- Ineficacia del contrato

CONTRATOS EN PARTICULAR

Tema 9.- El contrato de compraventa

Tema 10.- La donación

Tema 11.- Los arrendamientos

Tema 12.- El contrato de sociedad

Tema 13.- El mandato

Tema 14.- El préstamo

Tema 15.- El depósito

Tema 16.- El contrato de obra

Tema 17.- El contrato de arrendamiento de servicios

Tema 18.- Contratos de resolución de controversias jurídicas

Tema 19.- Contrato de fianza

Tema 20.- Contratos aleatorios



Tema 21.- Contratos atípicos y nuevas figuras contractuales

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ignacio Gallego Domínguez (coordinador), Manual de Derecho civil, Vol. II, Obligaciones y contratos. Teoría general, Última edición, Wolters Kluwer (La Ley), Las Rozas (Madrid), 978-84-18662-66-9,

Ignacio Gallego Domínguez (coordinador), Manual de Derecho civil, Vol. III, Derecho de obligaciones y contratos. Contratos civiles, Última edición, Wolters Kluwer (La Ley), Las Rozas (Madrid), 978-84-18662-68-3,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Carlos Lasarte Álvarez, Principios de Derecho Civil. Tomo III. Contratos, Última edición, Marcial Pons, Madrid, 978-84-1381-159-8,

Carlos Martínez de Aguirre Aldaz (coordinador), Curso de Derecho Civil II, Vol. I, Teoría general de la obligación y el contrato, Última edición, Edisofer, Madrid, 978-84-15276-80-7,

Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz (coordinador), Curso de Derecho Civil II, Vol. II, Contratos y Responsabilidad Civil, Última edición, Edisofer, Madrid, 978-84-15276-92-0,

Luis Díez-Picazo y Antonio Gullón, Sistema de Derecho Civil, Vol. II, T. 1, El contrato en general. La relación obligatoria, Última edición, Tecnos, Madrid, 978-84-309-6874-9,

Luis Díez-Picazo y Antonio Gullón, Sistema de Derecho Civil, Vol II, T. 2, Contratos en especial. Cuasi contratos. Enriquecimiento sin causa. Responsabilidad extracontractual, Última edición, Tecnos, Madrid, 978-84-309-7464-1, VARIOS, Bibliografía consignada en los manuales referidos, ,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6699&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1,CG4,CG11,CG23,CG24 CE6	29	0	29
Clases prácticas	CG5,CG11 CE7, CE11, CE18	9	0	9
Estudio de la asignatura		0	71	71
Tutoría		1	0	1
Evaluación		2	0	2
Total		41	71	112

11. Sistemas de evaluación:

1. En la primera convocatoria, para superar las pruebas de evaluación habrá que obtener como mínimo cinco puntos en cada una de ellas. Las pruebas que no se superen deberán repetirse en la segunda convocatoria. Por su propia naturaleza, el procedimiento "4. Prácticas a lo largo del curso" no es susceptible de recuperación, por lo que en segunda convocatoria será tomada la calificación de esta prueba obtenida en la primera convocatoria.
2. La calificación de la primera convocatoria estará formada por la aplicación de la tabla de ponderaciones (parte inferior de este texto) a la calificación obtenida en cada una de las pruebas. Para superar la asignatura la calificación global será igual o superior a cinco puntos.
3. En la segunda convocatoria solo hay que examinarse de las pruebas no superadas en la primera, con la salvedad ya indicada en el apartado 1 respecto del procedimiento "4. Prácticas a lo largo del curso". Se aplicará la misma ponderación que en la primera convocatoria y para superar la asignatura la calificación global deberá ser igual o superior a cinco puntos.
4. En el caso de los/as alumnos/as que participen en el programa universitario UBU Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.
5. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Examen teórico intermedio parcial	35 %	35 %
2. Examen teórico final parcial	35 %	35 %
3. Examen práctico final de toda la asignatura	20 %	20 %
4. Prácticas a lo largo del curso	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional será idéntica a la ordinaria, con la conveniente adaptación del procedimiento "4. Prácticas a lo largo del curso".

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

1. Clases presenciales teóricas y prácticas.
2. Bibliografía recomendada.
3. Bases de datos de legislación, jurisprudencia, doctrina científica y formularios.
4. Plataforma Moodle.

Apoyo tutorial:

1. Tutoría presencial.
2. Tutoría virtual.

13. Calendarios y horarios:

Establecidos por la Facultad de Derecho

14. Idioma en que se imparte:

Castellano